



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00360859- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones efectuadas por el Sector de Automotores y Campo Experimental, en las cuales solicitan la baja de equipamiento asignados a dichas Áreas; y

CONSIDERANDO:

Que la baja solicitada se debe a que los vehículos están en condición de rezago y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación ya no es conveniente.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial de los vehículos que a continuación se mencionan, en un todo de acuerdo a lo solicitado por el sector de Automotores y Campo Experimental, por encontrarse en condición de rezago, a saber:

Vehículos

Nro. patrimonial	Descripción
8100077661	OMNIBUS M.FORD. 7000 M.79 - Dominio WVA 489
8100101409	PICK UP F100 - Dominio UVZ 074
8100101677	AUTO RENAULT 12 BREK M.92 P. - VMU969
8100102713	PICK UP PEUGEOT 504 GD - AYL447
8100124976	PICKUP FORD RANGER XL 4X2 D C/S 2.5 PLUS - DPV

	942
8100169270	TRACTOR 13.5
8100120043	Pick Up Ford Ranger
S/N	Pick-up Ford F100 - Dominio UVL896
S/N	Pick-up Chevrolet - Dominio VLK512
Maquinas Agrícolas	
Nro. patrimonial	Descripción
S/N	Arado - Dominio SIN003
S/N	Arado - Dominio SIN004
S/N	Arado - Dominio SIN005
S/N	Arado - Dominio SIN006
S/N	Tractor - Dominio SNP001
S/N	Tractor - Dominio SNP002
S/N	Tractor - Dominio SNP003
S/N	Tractor - Dominio SNP007
S/N	Cosechadora - Dominio SNP005

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas Comuníquese al Causante, y a la Secretaria general. Cumplido vuela al sector de Patrimonio de la Facultad para la prosecución del trámite.